ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN LOCAL SAN CRISTOBAL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	BOGOTÁ

Nombre:	CHRISTIAN CAMILO MEJIA QUINTANA	
Cedula de Ciudadanía	80832689	
Número de contrato	**7254- 2024**	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACION FISICA PARA LA ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES.	
Fecha de Inicio	18 DE ABRIL DE 2024	
Fecha de terminación	17 DE DICIEMBRE DE 2024	
Unidad Operativa	CENTRO CRECER BALCANES	
Apoyo a la supervisión	CHRISTIAN DAVID MUÑOZ FORERO	
Periodo del Informe	Del 01/08/2024 al 30/08/2024	
Ejecución	Ejecución Física**: 55**%	Ejecución Financiera**: 43**%
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIAS**
OBLIGACION 1: Efectuar la caracterización e identificación de las necesidades de la población con discapacidad del servicio, empleando los instrumentos vigentes definidos por la entidad.	1.1 durante el presente periodo realice planeaciones de actividades con las cuales me base en la caracterización e identificación encontradas en los PAI.	https://drive.google.com/drive/folders/1JAqp7UGoVtRhNBo_HVLG0zVv0xzcNjXj?usp=drive_link
OBLIGACION 2: Construir, ejecutar, hacer seguimiento, fortalecimiento y ajuste a los Planes de Atención Individual (PAI), informes y conceptos de las personas con discapacidad, desde su rol profesional, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la Subdirección para la Discapacidad vigentes.	2.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto apoye en la construcción y elaboración de los planes de atención individual a un grupo de participantes del centro crecer Balcanes.	https://drive.google.com/drive/folders/1BEGb91WFnoLyzMf6SmmbqIh1kbpF9c55?usp=drive_link
OBLIGACION 3: Brindar atención a las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, participantes del servicio, acorde a los lineamientos de la Subdirección para la Discapacidad vigentes.	3.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto se realizó apoyo en rutas, tiempos de alimentación y participación en el encuentro local de los participantes de centro crecer Balcanes.	https://drive.google.com/drive/folders/1qtTEEhVAm_hRZtEKrwz91CUihsZObGRG?usp=drive_link

OBLIGACION 4: Realizar la planeación e implementación de actividades que contribuyan a generar, mantener y potencializar las habilidades y capacidades desde los repertorios, dispositivos básicos de aprendizaje y el componente pedagógico, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales vigentes.	4.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto se realizó el cronograma y planeador de actividades el cual se encuentra en el siguiente link.	https://drive.google.com/drive/folders/1SHJjiJiqCy6ES04NFshAJxzZwT8avUk6?usp=drive_link
OBLIGACION 5: Gestionar ejecutar acciones de articulación que favorezcan los procesos de inclusión y la ampliación de redes de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadores en los diferentes entornos, de acuerdo con los lineamientos técnicos vigentes de la Subdirección para la Discapacidad.	5.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto se realizaron actividades de articulación con el IDRD para dar cumplimiento a esta obligación.	https://drive.google.com/drive/folders/1oyQUV9NDfC-E0WkXAqwodx45D5iTHGjZ?usp=drive_link
OBLIGACION 6: Implementar y reportar las acciones para dar cumplimiento a los planes de acción de las políticas públicas distritales, la Política Pública de Discapacidad para Bogotá y compromisos concertados en las acciones afirmativas, de acuerdo con los lineamientos institucionales y distritales vigentes.	6.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto no se realizó actividades para dar cumplimiento a esta obligación.	https://drive.google.com/drive/folders/177OqxmJ9n9mOpej3hGEiPmnBSgrCYPTJ?usp=drive_link
OBLIGACION 7: Brindar los insumos de información con calidad y oportunidad, para la construcción de informes y documentos técnicos, apoyando la proyección de respuestas a requerimientos de los organismos públicos y privados, de carácter Nacional y Distrital, de control político, así como de la Ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes.	7.1 durante el periodo del 01 al 30 de agosto no se realizó actividades para dar cumplimiento a esta obligación.	https://drive.google.com/drive/folders/1EmSH_rbLs9AkrAudmmzgUD5ZHJ5OoRCF?usp=drive_link
OBLIGACION 8: Asistir y aportar en las reuniones y actividades territoriales, convocadas por la	8.1 El 02 de agosto participe en la reunión de mesa técnica de educadores físicos y el 16 agosto de la cualificación que se realizó centro crecer Balcanes.	https://drive.google.com/drive/folders/1xh1iqJJlgr_bFVQcnRZRJ8VYa1TX0nzp?usp=drive_link

ordenación del gasto, supervisión del contrato y la Subdirección para la Discapacidad.		
OBLIGACION 9: Las demás que la Supervisión del Contrato le designe, conforme al objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes.	9.1durante el periodo del 01 al 30 de agosto no se realizó actividades para dar cumplimiento a esta obligación.	https://drive.google.com/drive/folders/1_JRa7uC87gWoJEBsY13GE2C2-lx_ydcr?usp=drive_link
Firma		
Nombre completo	CHRISTIAN CAMILO MEJIA QUINTANA	
Identificación	80.832.689	